



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO DE MALLORCA

2622 *Sanción de la Agencia de Defensa del Territorio*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 200 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se hace pública la siguiente sanción impuesta por la Agencia de protección de la legalidad urbanística y territorial de Mallorca, una vez ya devenida firme.

- Importe: 1.157,55 euros
- Nombre del infractor: Jaume Mandilego Reus
- Tipificación: artículo 90.2.g) de la Ley de costas
- Localización de la infracción: calle Sant Lluís, núm. 264, esquina calle Silvestre, de Son Serra de Marina (Santa Margalida)

El jefe de Servei de l'Agencia

Maties Morey Ripoll

